

GAZETA DE MADRID

DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 1812.

IMPERIO FRANCÉS.

Paris 16 de marzo.

SENADO CONSERVADOR.

Sesion del 10 de marzo de 1812.

La sesion se abrió á medio dia, presidida por S. A. S. el príncipe archicanciller del imperio.

Estaba presente S. A. S. el príncipe vice-constable.

Fueron introducidos los excelentísimos señores ministros de Relaciones exteriores y de Guerra; el conde Regnault (de San Juan de Angely), ministro de Estado, y Mr. conde Dumas, consejero de Estado.

El excelentísimo señor duque de Bassano, ministro de Relaciones exteriores, comunicó el siguiente informe:

Informe del ministro de Relaciones exteriores á S. M. el Emperador y Rei.

Señor:

„El tratado de Utrecht proclamó de un modo solemne los derechos marítimos de los neutrales, y lo resuelto por él es ya la lei general de las naciones.

„Esta lei, renovada textual y literalmente en todos los tratados que se han hecho despues, ha consagrado los principios que voi á exponer.

„El pabellon defiende la mercancía: el género enemigo con pabellon neutral es neutral, del mismo modo que un género neutral con pabellon enemigo es enemigo.

„Los únicos géneros que no defiende el pabellon son los géneros de contrabando, y estos solo son las armas y municiones de guerra.

„Ningun buque armado puede enviar á visitar á un buque neutral mas que un corto número de hombres, quedándose él entretanto fuera de tiro de cañon.

„Qualquier buque neutral puede comerciar desde un puerto enemigo con otro puerto enemigo, y desde un puerto enemigo con un puerto neutral.

„Los únicos puertos que estan exceptuados son los que real y verdaderamente estan bloqueados; y los puertos real y verdaderamente bloqueados son los que se hallan cercados ó asediados con peligro de ser tomados, y en los que no puede entrar ningun buque sin riesgo.

„Tales son las obligaciones de las potencias beligerantes respecto á las potencias neutrales; tales son los derechos recíprocos de unas y de otras;

tales son las máximas consagradas por los tratados que forman el derecho público de las naciones. Varias y repetidas veces intentó la Inglaterra substituir en su lugar reglas arbitrarias y tiránicas; pero todos los gobiernos, conociendo los intereses de sus pueblos, y escuchando la voz del honor, desecharon siempre semejantes pretensiones, y así se vió precisada á reconocer en sus tratados los mismos principios que queria destruir; y quando fue violada la paz de Amiens, todavía la legislación marítima reposaba sobre los antiguos principios.

„Con el discurso del tiempo la marina inglesa llegó á ser mas numerosa que la de las otras potencias marítimas; y entonces creyó la Inglaterra que nada tenia que temer, y que todo lo podia emprender, y resolvió sujetar la navegacion de todos los mares á las mismas leyes que habia impuesto á la del Támesis.

„En 1806 fue quando empezó á poner en execucion este sistema, cuyo objeto era sujetar la lei comun de las naciones á las órdenes del consejo, y á los pensamientos del almirantazgo de Londres.

„La declaracion del 16 de marzo abolió con una sola palabra los derechos de todas las naciones marítimas, y puso entredicho á costas inmensas y á imperios enteros, y desde aquel dia no reconoció la Inglaterra neutrales en la mar.

„Los decretos de 1807 impusieron á todo buque la obligacion de tocar en un puerto ingles; llevase el destino que quisiese, pagar un tributo á la Inglaterra, y sujetar su cargamento á las tarifas de sus aduanas.

„Por la declaracion de 1806 se habia prohibido á los neutrales toda especie de navegacion; por los decretos de 1807 se les volvió á conceder esta facultad, pero con condicion que no pudiesen usar de ella sino en servicio del comercio ingles, y para su interes y provecho.

„De este modo se quitaba el gobierno ingles la máscara con que habia disfrazado sus proyectos; proclamábase señora universal de los mares; miraba á todos los pueblos como tributarios suyos, y obligaba al continente á que le pagase los gastos de la guerra que la Inglaterra le estaba haciendo.

„Estas providencias inauditas excitaron una indisposicion general en todas las naciones, que conservaban el conocimiento de su independencia, y de sus derechos; pero en Londres exáltaron hasta el último grado el orgullo nacional, é hicieron concebir al pueblo ingles las esperanzas mas lisonjeras. Ya veia este su comercio y su industria sin competidor; las producciones de los dos mundos debian acudir todas á sus puertos; rendir homenaje á la soberanía comercial y marítima de la

Inglaterra; pagarle un feudo, y pasar despues á los puertos del continente gravadas con enormes gastos, de que solo estarian exentas las mercancías inglesas.

„V. M. vió de un golpe los males que amenazaban al continente, y discurrió al instante el remedio. Los decretos de V. M. han frustrado este proyecto fastuoso, injusto y atentatorio de la independencia de todos los estados, y de los derechos de todos los pueblos.

„El decreto de Berlin fue la contestacion á la declaracion de 1806, bloqueando á las islas británicas en cambio del bloqueo imaginario establecido por la Inglaterra.

„El decreto de Milan contestó á los de 1807, declarando *desnacionalizado* todo buque neutral, que se sometiese á la legislacion británica, ya fuese tocando en un puerto ingles, ó pagando un tributo á la Inglaterra, y renunciando de este modo la independencia y los derechos de su pabellon; toda mercancía del comercio y de la industria de Inglaterra quedó *bloqueada* en las islas británicas; el sistema continental la destierra del continente.

„Jamás se ha visto acto de represalias que haya llenado su objeto con tal prontitud, con tanta seguridad y con un éxito tan completo. Los decretos de Berlin y de Milan volvieron contra la Inglaterra las armas que ella asestaba contra el comercio universal. Este manantial de prosperidad, que miraba como tan abundante, lo fue de calamidades para el comercio ingles. En lugar de los tributos que debian enriquecer su tesoro, un descrédito general arruinó al estado y á los particulares.

„Quando V. M. publicó sus decretos, el continente previó sus resultas si se lograba que se pusiesen en execucion; pero por mas acostumbrada que estoviese la Europa á ver realizados todos los proyectos de V. M., no llegaba á comprender por qué nuevos prodigios llegaría á realizar V. M. los altos designios que tan rápidamente hemos visto cumplidos. V. M. se armó de todo su poder, sin que nada fuese capaz de hacerle perder de vista su intento; y ninguna consideracion pudo contrarrestar en el espíritu de V. M. el primer interes de su imperio. La Holanda, las ciudades anseáticas y las costas que unen el Zuiderzee con el mar Báltico debieron reunirse á la Francia, y sujetarse á la misma administracion y á los mismos reglamentos: consecuencia inmediata é inevitable de la legislacion del gobierno ingles.

„V. M. cogió bien pronto el fruto de tan importante resolucion. De 15 meses á esta parte, esto es, desde la época del senado-consulta de la reunion, siente la Inglaterra todo el peso de los decretos de V. M. Se lisonjeaba de que iba á invadir el comercio del mundo entero, y ahora ve su comercio reducido á un mero agio, y que no puede existir sino á merced de 20⁰ licencias que se dan cada año; se ve obligada á obedecer á la lei de la necesidad, y renuncia de este modo su acta de navegacion, que es el único fundamento de su poder. Aspiraba al dominio universal de los mares, y ve sus buques rechazados de todos los puertos del continente. Pensaba enriquecer sus tesoros con los tributos que le pagaria la Europa, y la Europa no solo se ha libertado de sus pretensiones injuriosas, sino que ha redimido hasta el

feudo que antes pagaba á su industria. Sus pueblos de fábricas están desiertos; la miseria ha sucedido á una prosperidad que iba siempre en aumento; la desaparicion del numerario asusta á los ingleses, y la falta absoluta de trabajo turba diariamente la tranquilidad pública. Tal es el fruto que ha sacado la Inglaterra de sus tentativas imprudentes. Bien conoce ya, y cada día lo irá conociendo mejor, que no hai salud para ella mientras no vuelva á los principios de la justicia y del derecho de gentes, y bien sabe que no puede participar del beneficio de la neutralidad de los puertos mientras no permita á los neutrals gozar de los derechos de su pabellon; pero hasta tanto y mientras que los decretos del consejo británico no sean revocados, y que no vuelvan á ponerse en vigor los principios del tratado de Utrecht, deben subsistir los decretos de Berlin y de Milan para con todas las potencias que consientan en que se desnacionalice su pabellon. Los puertos del continente deben estar cerrados para pabellones desnacionalizados y para mercancías inglesas.

„Es menester convenir en que para mantener en toda su fuerza este vasto sistema es indispensable que V. M. emplee los medios poderosos que le da su imperio, y que encuentre en todos sus súbditos aquella pronta asistencia que jamás les pide en vano. Es necesario que todas las fuerzas disponibles de la Francia puedan dirigirse á qualquier punto adonde puedan abordar el pabellon ingles ú otros pabellones desnacionalizados ó escoltados por buques de guerra ingleses. Un ejército especial, encargado exclusivamente de guardar nuestras dilatadas costas, nuestros arsenales marítimos y la triple linea de fortificaciones que cubren nuestras fronteras, debe responder á V. M. de la seguridad del territorio confiado á su valor: este ejército hará que vuelen á su glorioso destino los valientes acostumbrados ya á combatir y á vencer á vista de V. M. en defensa de los derechos políticos y de la seguridad exterior de la Francia. De este modo las fuerzas de V. M. estarán constantemente en el pie mas formidable; y el territorio frances, protegido por esta institucion permanente, que el interes, la política y la dignidad del imperio aconsejan, se hallará en un estado que le haga digno mas que nunca del título de sagrado é inviolable.

„Hace mucho tiempo que el gobierno actual de Inglaterra ha proclamado guerra perpetua: proyecto horrible, que no se hubiera atrevido á confesar la ambicion mas desenfrenada, y cuya confesion puede ser únicamente efecto de una presuntuosa jactancia: proyecto horrible, que llegaría sin embargo á realizarse si la Francia no contase mas que con pactos sin garantía, de duracion incierta, y mas perniciosos que la misma guerra.

„Señor, la paz que V. M. en medio de su inmenso poderío ha ofrecido tantas veces á sus enemigos coronará algun dia tan gloriosos trabajos si la Inglaterra, desterrada constantemente del continente y separada de todas las naciones, cuya independencia ha violado, consiente al fin en reconocer los principios en que se funda la sociedad europea, obedeciendo á la lei de las naciones, y respetando los derechos consagrados por el tratado de Utrecht.

„Interin llega este momento el pueblo frances debe permanecer armado. El honor lo manda, y

es una lei imperiosa y sagrada dictada por el interes, por los derechos y por la independencia de los pueblos comprometidos en la misma causa, y promulgada por un oráculo mas seguro que todo, y que ha pronunciado muchas veces la boca misma de V. M."

Informe del ministro de la Guerra á S. M. el Emperador y Rei.

Señor:

„La mayor parte de las tropas de V. M. deben salir fuera del territorio de la Francia para defensa de los grandes intereses del imperio, y para mantener los decretos de Berlin y de Milan, tan funestos á la Inglaterra. No han pasado mas que 15 meses desde que el sistema continental está puesto en ejecución, y ya la Inglaterra se halla en el último apuro; y á no haber sido por circunstancias que V. M. no debia calcular, acaso ya en este corto espacio de tiempo hubiera visto desplegarse enteramente la Inglaterra, y se hubieran notado en su mismo seno convulsiones, que habrian acabado de desacreditar á la faccion de la guerra, y hecho tomar las riendas del gobierno á hombres moderados y amigos de la justicia.

„De todos modos nadie sabe mejor que V. M. esperar del tiempo lo que el tiempo debe dar de sí, y mantener con una inalterable constancia un sistema y un plan, cuyos resultados infalibles habeis calculado.

„Mientras que la mayor parte de nuestras fuerzas regladas esten fuera del imperio, el gran número de establecimientos marítimos, de plazas fuertes, y demas puntos importantes del imperio, estarán guardados por los quintos batallones y los depósitos y las tropas de la marina; lo qual tiene el inconveniente de perder en marchas y contramarchas un tiempo precioso, y separar inútilmente los quintos batallones de su verdadero destino, que es el reemplazo del ejército activo, porque estas marchas fatigan al soldado, y complican la administración. Por otra parte, quando se ve que ejércitos numerosos estan fuera de las fronteras, los ciudadanos, que no conocen las medidas tomadas para la defensa de los establecimientos interiores, podrian tener inquietudes; y estas son contrarias á la dignidad del imperio: el modo de evitarlas es crear una fuerza constitucional destinada únicamente á defender el territorio.

„Segun nuestras leyes constitucionales la guardia nacional solo debe de defender las fronteras, nuestros establecimientos marítimos, nuestros arsenales y nuestras plazas fuertes; pero la guardia nacional, que comprehenda á todos los ciudadanos, solo puede establecerse para un servicio local y momentáneo.

„Dividiendo la guardia nacional en tres clases, y componiendo la primera de todos los conscriptos de las seis últimas clases, esto es, desde la edad de 20 años hasta la de 26, que no estan en servicio activo; la segunda de individuos de 26 hasta 40 años, y la última desde 40 hasta 60 años, se pondrá á la primera clase el servicio activo, y la segunda y tercera solo harán un servicio local y de policia interior.

„La primera clase, que comprehenderá los conscriptos desde 1806 hasta 1812, que no estan

627
en el ejército ni casados, pero hábiles para el servicio, formarán para el año 1812 un total de 6000 hombres.

„Propongo á V. M. que se formen de esta clase las cohortes, lo que hará el quinto de las clases de 1806, 1807, 1808, 1809, 1810, 1811 y 1812. Estas serán organizadas y vestidas en la cabeza de partido de cada division militar: los cuadros se compondrán de oficiales y soldados que hayan servido en el ejército de línea.

„Cada cohorte, compuesta de ocho compañías, de las cuales seis serán de fusileros, una de artilleria y una de depósito, constará de 120 hombres cada una. De este modo tendrá V. M. 100 cohortes sobre las armas, y reunidas en brigadas y divisiones baxo las órdenes del estado mayor del ejército de línea, presentarán un ejército escogido, y comparable con los antiguos granaderos franceses. Como estas tropas estarán siempre acampadas, y por la naturaleza de su servicio se hallarán siempre bien provistas de todo, perderán poca gente.

„Por este medio nuestras plazas fuertes del Rin, nuestros establecimientos del Helder, del Mosa, del Escalda, de Boloña, de Chrburgo, de Brest, del Orient, de Rochefort, de Tolon y de Génova estarán guardados por unas fuerzas combinadas, de suerte que en cinco dias se reunirán 3000 hombres en un punto, qualquiera que sea, de la costa que fuese amenazada; y antes de 10 dias, en vista de los medios acelerados que V. M. emplea en los casos urgentes, 60 á 8000 hombres, tanto de la primera clase como de las tropas de la marina, de las guardias departamentales, de la gendarmeria, y de los quintos batallones que estan prontos á acudir á todos los puntos amenazados, estarian reunidos en el punto atacado, sin contar con los socorros que prestarian la segunda y tercera clase de la guardia nacional de los departamentos vecinos, la qual acudiria en caso de un ataque inminente.

„No propongo que se levante ninguna caballeria; la gendarmeria sola, que forma un total de 16000 hombres escogidos, proporcionará siempre una reunion suficiente de caballeria para resistir y aun impedir qualquier ataque.

„Sin embargo, al paso que esta institucion pondrá al territorio del imperio al abrigo aun de la idea de un ataque, todos los depósitos y los quintos batallones, como que no tienen ya que ocuparse en guarniciones ni en la defensa del territorio, reemplazarán el ejército con mucha mas actividad y eficacia, y esto equivaldria realmente á un acrecentamiento de tropas de línea; en una palabra es tener V. M. baxo sus banderas 10000 franceses mas, los quales se renovarán de seis en seis años por medio de la conscripcion. Pero por este aumento no se acrecentarán nuestras pérdidas; porque estas tropas no estarán expuestas sino á los peligros de la mortalidad ordinaria. Verdad es que con esto nuestros gastos se aumentarán 48 millones de francos; pero este aumento es nada respecto de las inmensas ventajas que resultarán de él.

„Esta institucion es eminentemente *conservadora y nacional*: es útil y necesaria. Los franceses estan prontos á hacer todo género de sacrificios para adquirir la libertad de los mares; y saben que deben estar armados hasta tanto que se consiga este gran resultado." (Se continuar.)

Madrid 2 de junio.

S. M. ha celebrado hoy consejo de ministros.

El día 24 de marzo se verificó la apertura de la real audiencia y primer tribunal civil del reino de Valencia, cuyas funciones habían sido suspendidas por algunos meses en aquella capital por las tristes circunstancias que han precedido.

El señor mariscal general en jefe del ejército de Aragon enseñó al público con su ejemplo en este día el decoro y el respeto que en todos tiempos deben exigir los depositarios de la lei y los magistrados severos, en cuyas luces, rectitud é incorruptibilidad descansan en gran parte el honor y fortunas de los ciudadanos; y presidiendo la apertura hizo á los magistrados el discurso siguiente:

„Señores: habeis correspondido á la buena reputacion de la magistratura española; no habeis abandonado el puesto honroso que os fue confiado: en medio de la tormenta revolucionaria que asió á Valencia, vuestro tribunal ha tenido la energía laudable de perseguir á los criminales y á los asesinos á pesar de los gritos de los facciosos; esta conducta os hará honor en todos tiempos.

„Habeis gemido sobre las desgracias de vuestra patria, habéis visto alternativamente algunos vuestros ambiciosos prolongar las calamidades de la guerra, y servir así á los ingleses, que ven con un placer igual derramarse la sangre de los franceses y de los españoles.

„En el día os encontráis reunidos, baxo la protección de un gobierno firme y justo, que honra á los tribunales, los rodea de respeto, y hace executar religiosamente sus decisiones.

„De aquí en adelante la administracion de la justicia será enteramente separada del gobierno ó de la administracion civil: el magistrado, garante de las propiedades y de la fortuna particular y pública, y con tanta frecuencia el árbitro de la vida de los hombres, debe todo su tiempo á la meditacion de las leyes y á su aplicacion justa.

„Participad á los pueblos de la provincia que os volveis á desempeñar vuestras funciones, y que ya no están turbadas por los gritos de la anarquía y el olvido de todas las leyes. Decidleis que las propiedades serán respetadas, la agricultura y las manufacturas fomentadas; que de aquí en adelante administrareis la justicia en nombre del Rei Josef Napoleon, y sus leyes, dictadas por la sabiduría de sus consejos y su amor hacia sus pueblos de España, serán el objeto de vuestra meditacion y la guia de vuestra conducta.”

Un sugeto que ha vivido largo tiempo en Cádiz y sus inmediaciones ha dado algunas noticias del estado de aquella plaza, y del proceder de los enemigos del continente, que no es otro sino el de destruir los interesantes establecimientos que allí existen, ó mejor puede decirse que existían.

Aunque algo tarde, ya parece que lo han conocido, porque es general el descontento, y aun á

los mas entusiasmados se les nota en sus semblantes: ya no se da crédito á las noticias que ponen en los papeles públicos sobre los sucesos de la guerra, y dicen sin rebozo: *esto es querer engañarnos para sacrificarnos mas: la cosa no tiene remedio.*

El comercio por la falta de giro, y por las muchas contribuciones y exacciones que experimenta, está aniquilado, y es general el clamor de que *ya no tienen mas que dar.*

Es tal el atraso que hai en el pago de sueldos á los oficiales y prest á la tropa, que ha llegado el caso de pedir limosna por las calles los oficiales de mayor graduacion, y los marineros abandonan sus barcos.

Baxo pretexto de construir baterías y alojamientos para las tropas han destechado los ingleses las naves de arboladura, inutilizando de este modo la madera mas preciosa por su buena calidad y grandes dimensiones, como que habia sido adquirida en los tiempos de mayor abundancia: igual suerte han tenido las dos construidas últimamente para trabajar las arboladuras, que una de ellas pasaba de 56 pies de ancho, sin tener en medio puntal alguno que sostuviese la bóveda elíptica rebaxada que la cubria: el daño ocasionado en las 16 naves de arboladura pasa de ocho millones, y es incalculable el que han hecho en los edificios, almacenes, obradores, casas de bombas y diques; en una palabra, han arrastrado con quanto habia en el arsenal de la Carraca, que importaba muchos millones.

Se refieren estos hechos porque toda la poblacion de Cádiz y de la Isla de Leon puede dar un testimonio de ellos; la nacion entera, si no se desengaña muy pronto, llorará su credulidad y la obcecacion de sus pasiones quando se encuentre sin navios, sin arsenales, y sin ninguno de los medios que empezaban á sostener la independencia de su comercio, y á darle alguna preponderancia al que hacia con sus colonias de América.

En la extraccion de la real lotería celebrada en la tarde del 1.º del corriente han salido sorteados los números siguientes: 5, 68, 3, 78 y 59.

Gerónimo Gomez, de 25 años, soltero, natural de Cobaña, y Estéban Garcia, tambien soltero, de 19 años, natural de Alalpardo, confesos de haber cometido dos robos en despoblado con uso de armas de fuego, que se executaron los dias 4 y 9 de marzo último en la dehesa de Colmenar viejo, y en el término de Fresno de Torote, han sufrido hoy la pena capital que les impuso la junta criminal extraordinaria de esta corte, y llevaron al suplicio un letrado que decia: „por robos en despoblado con uso de arma de fuego”; y el Gerónimo además una carabina que se le aprehendió al tiempo de su arresto.

TEATRO.

En el del Príncipe, á las ocho de la noche, se representará por la compañía española la comedia en tres actos titulada el Desden con el desden, y el sainete la Cura de los deseos. Actores en la comedia. Señoras María García, Torres, Cabo y Baus. Señores Pance, Avevilla, Suarez, Casanova, Contador y Fabiani.